

Minuta de la reunión de la mesa de trabajo para la organización
de debates entre candidatos presidenciales
3 de abril de 2006
15:00 horas.

Asistentes:

Por parte del Instituto Federal Electoral:

- Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral, coordinador de la mesa de trabajo.
- Marco Antonio Gómez Alcantar, Consejero Electoral, coordinador de la mesa de trabajo.
- Hugo Alejandro Concha Cantú, Secretario Técnico de la mesa de trabajo.

Por parte de las coaliciones y partidos políticos:

- Josefina Vázquez Mota, representante del candidato del Partido Acción Nacional.
- Juan Molinar Horcasitas, miembro del Partido Acción Nacional.
- Max Cortázar, Coordinador de Comunicación Social del Partido Acción Nacional.
- Jesús Ortega, representante del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos.
- Luis Mandoki, integrante de la Coalición por el Bien de Todos.
- Fernando Vázquez, representante del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos.
- Rosario Green, representante del candidato de la Alianza por México.
- Luis Eduardo Garzón, secretario particular de la Dra. Rosario Green.
- Sergio Martínez, integrante de la Alianza por México.
- Javier Oliva, integrante de la Alianza por México.
- Arturo Escobar, integrante del Partido Verde Ecologista.
- Luciano Pascoe, representante de la candidata del Partido Alternativa Socialdemócrata y campesina.
- Miguel Ángel Jiménez, Presidente la de Junta Ejecutiva del Partido Nueva Alianza.
- Rafael Reyes Arce, representante del candidato del Partido Nueva Alianza.
- Mercedes Kuri Lorenzo, integrante del Partido Nueva Alianza.

Por parte de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión:

- Andrés Massieu, Coordinador de Asesores de la Presidencia.
- Miguel Orozco Gómez, Director Jurídico.

- Patricia Jiménez, representante de la CIRT.

Síntesis de temas tratados y su desarrollo:

1. El Mtro. Arturo Sánchez, Consejero Electoral y coordinador de la mesa de trabajo, dio la bienvenida a los presentes e indicó que en el orden del día se prevé la comunicación por parte de la CIRT respecto de la duración de los debates, y de una de las moderadoras para los mismos, así como la deliberación sobre los 2 formatos elaborados por la Secretaría Técnica de la mesa de trabajo.
2. El Lic. Andrés Massieu, representante de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, señaló que el Consejo de la Cámara había aceptado que cada uno de los debates tuvieran dos horas de duración. Acto seguido, circuló la lista de conductoras para elegir a una de las moderadoras.
3. La Dra. Rosario Green, representante del candidato de la Alianza por México, informó a los integrantes de la mesa de trabajo que a partir de una comunicación sostenida con la Lic. Adriana Pérez Cañedo, esta le había informado que por motivos de trabajo solamente podría participar en el segundo de los debates.
4. Al deliberar sobre la conductora a elegirse de entre los nombres de la lista circulada por la CIRT, los integrantes de la mesa de trabajo aprobaron la designación de Guadalupe Juárez, del programa Formato 21.
5. Los representantes de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión se comprometieron a dar a conocer a la brevedad, de ser posible ese mismo día, el nombre de quien sería designado como productor del debate.
6. Respecto de las fechas establecidas para que los candidatos de los partidos políticos y coaliciones confirmen su participación en alguno de los debates (11 de abril y 23 de mayo), los integrantes de la mesa coincidieron en la conveniencia de que la notificación sea remitida al IFE en la fecha convenida independientemente de si se participa o no en cada uno de los debates.
7. El Consejero Electoral y coordinador de la mesa de trabajo, Mtro. Arturo Sánchez, informó a los representantes de los candidatos que el IFE había reservado por dos días en el World Trade Center los mismos espacios utilizados para el debate presidencial celebrado en el año 2000.
8. Los integrantes de la mesa coincidieron en que no era conveniente ni política ni técnicamente, interrumpir los debates con información externa que asesores pudieran brindar a los candidatos. Aunque estos podrán contar con personal de apoyo, no podrán tener acceso a información externa.

9. El Lic. Juan Molinar Horcasitas, representante del candidato del Partido Acción Nacional, puso a consideración de los representantes ante la mesa de trabajo el que después del debate contara con un periodo en el que no se transmitieran spots de los candidatos presidenciales. Al respecto, el Lic. Luciano Pascoe, representante de la candidata del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, señaló que tal bloqueo de spots podría acordarse antes, durante, y con posterioridad al debate, incluyendo el no brindar entrevistas en horas próximas al debate.
10. La representante del candidato de la Alianza por México, Dra. Rosario Green, señaló que era importante ante todo salvaguardar la libertad de expresión. La Lic. Josefina Vázquez Mota, representante del candidato del Partido Acción Nacional consideró al respecto que quizá era posible acordar ciertas reglas mínimas sin violentar la libertad de expresión.
11. En su intervención, el Lic. Miguel Ángel Jiménez, representante del candidato del Partido Nueva Alianza, solicitó al Lic. Jesús Ortega, representante del candidato de la Coalición por el Bien de Todos, consultar con dicho candidato la posibilidad de que se suspenda 24 horas antes y 24 horas posteriores al primer debate, toda acción mediática de campaña. Lo anterior a fin de que pudiera garantizarse que no hubiera ventaja alguna del candidato que no participa en el primer debate, respecto de los que si participarán en el mismo.
12. Por su parte, la Lic. Josefina Vázquez Mota aseguró que ella propondría al Presidente Vicente Fox suspender los spots del Gobierno Federal durante un lapso similar antes y después del debate.
13. Por último, el Consejero Electoral y Coordinador de la Mesa de trabajo, Mtro. Arturo Sánchez, señaló que el Presidente del Partido Revolucionario Institucional había solicitado la suscripción de los acuerdos a los que había arribado la mesa de trabajo en torno a los convenios, por lo que el IFE presentaría una propuesta de documento que integrase tales acuerdos.

Síntesis de acuerdos alcanzados:

1. Se acordó que los debates tendrán una duración de 120 minutos cada uno.
2. Respecto de los formatos para los debates, los integrantes de la mesa acordaron algunos ajustes que realizará la Secretaría Técnica de la mesa, así como incluir en el primer debate un mensaje a ser brindado por el representante de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión.

3. Se acordó que cada uno de los candidatos notificarán al IFE el 11 de abril para el primer debate, y el 23 de mayo para el segundo de los debates, si participan o no en tales debates.
4. Se acordó que las conductoras de los debates sean Guadalupe Juárez y Adriana Pérez Cañedo.
5. Se acordó que los candidatos no tendrían acceso a información externa, sino únicamente a la documentación que llevaran consigo a los debates.
6. El representante de la Coalición por el Bien de Todos, Lic. Jesús Ortega, consultará al candidato de dicha Coalición si es posible suspender toda acción mediática 24 horas antes y 24 horas posteriores al debate. Por su parte, la representante del Candidato del Partido Acción Nacional, Lic. Josefina Vázquez Mota, hará lo propio al consultar al Presidente Vicente Fox sobre la no transmisión de los spots del Gobierno Federal en un periodo similar.
7. El Instituto Federal Electoral integrará una lista de los acuerdos a los que han arribado los integrantes de la mesa de trabajo que organiza los debate.
8. Se acordó la celebración de una próxima reunión de la mesa de trabajo a celebrarse el próximo 4 de abril, a las 18:00 horas.